

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6935
15 noviembre 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1965, DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SUDÁFRICA

Por encargo del Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, me refiero a la invitación dirigida al Gobierno de la República de Sudáfrica para que se haga representar en el actual debate del Consejo de Seguridad sobre la situación de Rhodesia y me permito recordar que en todas las ocasiones en que se ha debatido en las Naciones Unidas la cuestión de Rhodesia la delegación de la República de Sudáfrica ha indicado claramente que el Gobierno de Sudáfrica opina que se trata de un asunto que incumbe exclusivamente a la jurisdicción interna, en el que las Naciones Unidas no tienen competencia para intervenir. Asimismo, el Gobierno de Sudáfrica ha insistido con frecuencia en que éste es un asunto respecto del cual la actitud más acertada para todos los interesados consiste en adoptar una política de no intervención y, en consecuencia, se ha abstenido de hacer observaciones de ninguna índole sobre el fondo del problema.

El Gobierno de Sudáfrica también opina que la mejor manera de llegar a una solución pacífica del actual conflicto de puntos de vista es hacer todo lo posible para localizar los problemas y evitar la extensión de la controversia a un plano internacional mucho más amplio.

Además, el Gobierno de Sudáfrica desea insistir en que todos los vecinos inmediatos de Rhodesia se enfrentan en las circunstancias actuales con problemas muy prácticos originados por la necesidad de mantener las relaciones normales implícitas e inherentes a la situación geográfica y a otros hechos esenciales que rigen las relaciones entre cada uno de ellos y Rhodesia.

En las circunstancias que acaban de exponerse, el Gobierno de Sudáfrica no ve cómo puede aceptar la invitación y hacerse representar en los actuales debates del Consejo de Seguridad.

También me parece oportuno referirme a la práctica de procedimiento del Consejo, sobre la que dos miembros de él han llamado la atención.

Le agradeceré se sirva informar en consecuencia al Presidente del Consejo.

Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firmado) M.I. BOTHA
Embajador
Representante Permanente

